



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las nueve de la mañana del día martes 25 de mayo del dos mil veintiuno; se reunieron en forma virtual, bajo la Dirección del **Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Estuvieron presentes: **Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal**, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria; **Dr. Gricerio Elizar Delgado Vilchez**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **Dr. José Fernando Coronado León**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. **Mg. Roy Roger Florián Lescano**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias.

Por el Tercio Estudiantil; Alumna, **Thalía Milagros Vargas Terán**, Alumna, **Jessica Beatriz Tapia Castillo**; Alumna, **Stephanie Milagros Roncal Cotrina**; Alumno, **Antero Neyser Albarran Urbina**; **En calidad de Integrantes Supernumerarios**, asistieron; **Dr. Wilfredo Poma Rojas**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Mg. Santos Augusto Chávez Correa**, Decano de la Facultad de Educación; **Dr. Gaspar Virilo Méndez Cruz**, Decano de la Facultad de Ingeniería; **Dr. Julio Alejandro Villanueva Pastor**, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; **Dra. Margarita Del Pilar Cerna Barba**, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Dr. Juan José Julio Vera Abanto**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas; **M. Cs. Herdert Martín Albán Olaya**, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Alumno, **Marcos Lolo Chacón Chávez**; Alumna, **Rocío Chuquiruna Ocas**; Alumno, **Elquin Eduardo Tarrillo Vigil**, Presidente de la Federación Universitaria de Cajamarca; **Mg. Fanny Rimarachín Chávez**, Directora General de la Sede de Cajabamba; **Mg. Edgar Darwin Díaz Mori**, Director de la sede de Celendín; **Mg. Amparo Núñez Zambrano**, Directora General de la Sede de Chota; **Ing. Tulio Felipe Segura Rojas**, Representante de la Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados; **Abg. Cesar Enrique Chávez Aliaga**, Director General de Asesoría Jurídica.

Como Secretario de Actas, el **Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**, Secretario General de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Con el quórum reglamentario, el **Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario realizada de forma virtual, para tratar la siguiente agenda:

- AGENDA:
- 1) APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
 - 2) AMPLIACIÓN DE LA CULMINACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2020-II, HASTA EL 05 DE JUNIO DEL 2021.



1) APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

PRIMERO. Visto el Oficio N°0141-2021-D/FCS-UNC, suscrito por la Dra. Margarita Del Pilar Cerna Barba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se remite la **Resolución de Consejo de Facultad N°0202-2021-FCS-UNC**, de fecha 14 de mayo del 2021; Después de su lectura y una breve deliberación, por unanimidad, se acuerda: **APROBAR** el Título Profesional de Obstetra de los Bachilleres: Marcia Alejandra Huamán Infante, Joisy Lorena Abanto Banda, Martín Eugenio Junchaya Goicochea, Milagros Jackelin Mestanza Cerna, Sonia Mabel Hernández Monsefú, Evelin Jhoana Chávez Marcelo, Leydy Fiorella López Pérez.

2) AMPLIACIÓN DE LA CULMINACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO 2020-II, HASTA EL 04 DE JUNIO DEL 2021.

SEGUNDO. Seguidamente, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, informa que existe en mesa una solicitud, presentada por los estudiantes del Tercio Estudiantil, referido a la fecha de culminación del semestre que está próximo a concluir. Solicitando sea visto e incluida en la sesión de la fecha. Siendo **APROBADO** por unanimidad.

En este contexto, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, informa que la solicitud en específico, realizada por el Tercio Estudiantil es la siguiente: "solicitan que se amplíe la fecha de subida al SIA de la tercera nota y de notas de aplazados y recuperación hasta el día sábado 05 de junio del 2021, para que los estudiantes concluyan satisfactoriamente con el Ciclo Académico 2020-II". Después de su lectura y una breve deliberación, se acuerda por unanimidad **APROBAR** "La ampliación la fecha de culminación del Ciclo Académico 2020-II, hasta el sábado 05 de junio del 2021".

TERCERO. Por otro lado, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, sostiene que, para garantizar las próximas elecciones en la Universidad, los estudiantes tienen que estar matriculados, y que, según el cronograma, esto no sucedería, por lo tanto se está analizando una nueva propuesta que será afinada y presentada. En tal sentido, señala que en su momento se citara a una sesión de Consejo Universitario para tratar específicamente este tema.

CUARTO. Asimismo, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, señala que se ha recepcionado el Oficio N°165 de la OCI, mediante el cual, solicitan adoptar acciones, respecto a docentes que laboran a tiempo completo y a dedicación exclusiva en nuestra Universidad, y que, sin embargo habrían estado laborado en otras instituciones públicas y privadas, vulnerando con ello la normativa vigente. En tal sentido, adjuntado la relación de docentes con el fin de que los señores Decanos adopten las medidas necesarias correspondientes. Al respecto, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, informa que hoy se les ha podido de conocimiento este hecho a todos los señores Decanos, y que se dispondrá que Secretaria General, remita el Oficio N°165 de la OCI, a todas las Facultades, para que se adopten las medidas que corresponda, teniendo 05 días hábiles para que alcancen al despacho rectoral las medidas que se hayan adoptado.

QUINTO. Por último, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, concede el uso de la palabra al Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, quien solicito ser escuchado.

El Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, informa que se solidariza por el hecho tan macabro que ha ocurrido en el país (el asesinato de 16 personas en el centro del país) un hecho que verdaderamente es lamentable en un país como el nuestro, donde la democracia debe superar cualquier situación que debe resolverse de una manera sana y con mucho criterio por parte de nuestras autoridades.



De igual forma, señala que para él es muy importante la comunicación que ha existido con la OCI, para prevenir situaciones críticas como la mencionada respecto a la existencia de docentes de nuestra universidad, que debiendo cumplir su actividad académica de investigación, utilizan sobre las cuarenta horas que deben cumplir en nuestra universidad, ese tiempo para tener una actividad de beneficio. Señalando que nadie está en contra de que puedan tener una actividad, al margen de lo que significa su responsabilidad con la universidad, pero cumplir con nuestra universidad es prioridad. En este contexto, pide saber de qué Facultades son los docentes que se encuentran implicados en este hecho. Para que se pueda generar medidas normativas a través de nuestras unidades correspondientes para que ayuden a resolver esta situación.

En este contexto, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, informa que según el Oficio N° 165 de la OCI, es la Facultad de Ingeniería, la Facultad Educación, la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Educación. Dando fin a la Sesión de Consejo Extraordinaria convocada.

Siendo las once de la mañana del día martes 25 de mayo del 2021, el Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca; da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, y solicita la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para el cumplimiento de los Acuerdos.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de Sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Cajamarca, siendo las nueve de la mañana del día jueves 27 de mayo del dos mil veintiuno; se reunieron en forma virtual, bajo la Dirección del **Dr. Ángel Francisco Dávila Rojas**, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Estuvieron presentes: **Dr. Héctor Villegas Chávez**, Director de la Escuela de Post grado; **Dr. Juan Edmundo Chávez Rabanal**, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria; **Dr. Gricerio Elizar Delgado Vílchez**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; **Dr. José Fernando Coronado León**, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. **Mg. Roy Roger Florián Lescano**, Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Pecuarias.

Por el Tercio Estudiantil; Alumna, **Thalía Milagros Vargas Terán**, Alumna, **Jessica Beatriz Tapia Castillo**; Alumna, **Stephanie Milagros Roncal Cotrina**; Alumno, **Antero Neyser Albarran Urbina**; **En calidad de Integrantes Supernumerarios**, asistieron; **Dr. Wilfredo Poma Rojas**, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **Mg. Santos Augusto Chávez Correa**, Decano de la Facultad de Educación; **Dr. Gaspar Virilo Méndez**